



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICAJ DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 006
ENERO 30 DE 2020

PROCESO	N° RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	2020 00002	MARÍA MAGOLA CARRANZA CARRANZA	SANDRA MILENA CALDERÓN	FIJA FECHA CONCILIACIÓN	29/01/2020

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibirita, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
SECRETARIA